

AGLO. ANUARIO DE GLOTOPOLÍTICA NÚM. 4

ISSN 2591-3425 · octubre de 2021

TÍTULO DEL ARTÍCULO

El fall(ec)ido Estado Libre Asociado: crisis semiótica y revuelta social en Puerto Rico

AUTORA

Carmín Quijano Seda

PÁGINAS

165-178

URL

<https://glotopolitica.com/aglo-4/quijanoseda/>

COMITÉ DE REDACCIÓN DE AGLO

Diego Bentivegna, José del Valle, Mateo Niro y Laura Villa

EDICIÓN Y DISEÑO

www.tipografica.io

El fall(ec)ido Estado Libre Asociado: crisis semiótica y revuelta social en Puerto Rico

Carmín Quijano Seda

Desde el año 2016, historiadores, juristas y economistas puertorriqueños han propuesto la idea de que el Estado Libre Asociado ha muerto. Estos señalan que la aprobación de la ley PROMESA (Ley de Supervisión, Administración y Estabilidad Económica de Puerto Rico) y la imposición de una junta de control fiscal, asignada directa y unilateralmente por el presidente de los Estados Unidos, son los golpes letales que dejaron inoperativas las ramas Ejecutiva, Legislativa y Judicial del Gobierno puertorriqueño. Más aún, con esta ley, toda política pública, legislación y asignación económica debe primeramente contribuir al pago de una deuda de 72 mil millones de dólares, que ha sido catalogada por el Gobierno de Puerto Rico como impagable.

Al mismo tiempo, la aprobación de la ley PROMESA dio la estocada final al discurso constitucional que sostiene que Puerto Rico es un país soberano. De hecho, cuando el Gobierno puertorriqueño decidió acogerse a la ley de quiebras para evitar el cobro de su deuda, el Tribunal Supremo de los Estados Unidos lo impidió argumentando que Puerto Rico no tiene los mismos derechos que otros estados federados por ser constitucionalmente un «territorio» estadounidense.

Si bien es cierto que durante décadas los académicos puertorriqueños han identificado, estudiado y denunciado las nefastas consecuencias de la dependencia económica de capital extranjero y la ambigüedad del lenguaje jurídico

empleado en la Constitución del Estado Libre Asociado, aún no se ha investigado la narrativa que posibilitó, legitimó y sostuvo por más de sesenta años el sistema político-económico de Puerto Rico luego de la Segunda Guerra Mundial.

En este ensayo me propongo investigar precisamente esta narrativa, la narrativa no-jurídica del Estado Libre Asociado (mejor conocido como ELA). Mi aproximación a este campo aún inexplorado está basada en tres premisas: en primer lugar, considero que la narrativa o discurso del ELA consiste en un complejo sistema de significados; en segundo lugar, planteo que dicho sistema está elaborado principalmente por índices (*indexes*), signos semióticos que proporcionan un mecanismo discursivo para opacar el poder imperial en la moderna colonia puertorriqueña; finalmente, sostengo que el propósito de este sistema es representar a Puerto Rico como un país soberano.

A partir de estas premisas establezco el argumento principal de mi ensayo: los índices y órdenes indexicales (parámetros de significación) que constituyen el discurso de soberanía del ELA se desestabilizaron en 2016, dando lugar a la crisis y probable fin de este sistema político-discursivo, desenlace que alcanzó su máxima expresión en la revuelta social del verano de 2019.

Puerto Rico, su contexto histórico, político y económico

En 1950, el primer gobernador electo de Puerto Rico, Luis Muñoz Marín, viajó a la capital de EE. UU. y cabildeó intensamente para que senadores norteamericanos aprobaran la Ley Pública 600, que permitía al pueblo puertorriqueño organizar un gobierno conforme a una constitución de su propia adopción, con la condición de que esta fuera avalada por el Congreso estadounidense y respetara las disposiciones de la Ley Jones de 1917 (Trías Monge, 1997). Así nació la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, que cambió jurídicamente el estatus colonial de la isla en 1952. Sin embargo, historiadores como Manuel Maldonado Denis (1972) consideran que Muñoz Marín «logró un cambio en la forma sin alterar la sustancia del control imperial sobre la colonia» (192).¹ De hecho, tras la aprobación del ELA, el presidente estadounidense Harry S. Truman pidió la colaboración de Muñoz Marín para solicitar a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que retirara a Puerto Rico de la lista de territorios no soberanos (Venator-Santiago, 2015). De esta manera, el ELA se convirtió en «un intento de ocultar las arrugas más evidentes del colonialismo mediante el

¹ Traducción de la autora.

uso de cosméticos, que cubren la realidad con una máscara sutil» (Maldonado Denis, 1972: 199).²

Seis décadas más tarde, la fragilidad de la soberanía del ELA se mostró evidente materializándose en una grave crisis fiscal. En el 2015, el Gobierno puertorriqueño se declaró en bancarrota, y el gobernador de ese momento, Alejandro García Padilla, expresó a medios internacionales que la deuda gubernamental de casi 73 mil millones de dólares era impagable. Para detener el cobro de pagos, el Gobierno local había aprobado la Ley 71 el 28 de junio de 2014, conocida como «ley de quiebra criolla». Pero, en febrero de 2015, el Tribunal federal de los Estados Unidos la declaró inconstitucional. Esto ató de manos al Gobierno puertorriqueño, que apeló la decisión en tres ocasiones, llegando incluso al Tribunal Supremo estadounidense en 2016. Este organismo finalmente determinó que Puerto Rico no podía declararse en bancarrota por ser un «territorio» (Noticel, 2016), proponiendo como solución a la crisis la creación de una junta de control fiscal externa, cuyos miembros serían nombrados por el presidente norteamericano. De este modo, la ley PROMESA puso al descubierto dos hechos innegables: la impotencia del Gobierno puertorriqueño para atender sus problemas financieros y las inconsistencias del lenguaje jurídico empleado en la Constitución de 1952.

En este contexto examino la narrativa o discurso que, más allá de leyes y otras disposiciones legales, sostuvo por más de seis décadas la pretendida soberanía del Gobierno puertorriqueño. Entiendo por discurso la interfaz que emerge cuando confluyen la lengua, las estructuras sociales y el individuo, y que se crea a partir de instancias reales de la lengua en uso (Sherzer, 1987). Puesto que el discurso crea, recrea y transmite las estructuras sociales, es importante estudiar las manifestaciones reales de discurso realizadas por los individuos, quienes forman parte de un contexto social, económico y político particular.

No obstante, informada por la perspectiva glotopolítica, mi interés no es describir cómo el poder de la élite política puertorriqueña se produce, reproduce y legitima en el discurso, sino cómo el discurso que emerge de la interacción de los individuos puertorriqueños transgrede dicho poder, en este caso, un poder colonial moderno. A mi entender, esta transgresión constituye el momento glotopolítico, en que se produce una tensión entre el lenguaje (fuerza centrípeta que crea consenso) y la política (fuerza centrifuga que genera disenso) (Del Valle, 2017; Rodríguez y Makihara, 2019). Y es en ese choque que se hace evidente

² Traducción de la autora.

la inseparabilidad del lenguaje y la política, toda vez que se ponen de manifiesto las condiciones materiales, sociales y políticas de los sujetos participantes en la interacción comunicativa.

El caso de la «parcelera»

Ahora bien, para acotar mi objeto de estudio, he seleccionado un signo clave dentro del discurso del ELA. Se trata del índice «parcelera». Un *índice* es un tipo de signo que relaciona el signo vehicular —que puede ser sonoro o de alguna otra materialidad— con un objeto por medio de una conexión dinámica entre el objeto y los sentidos o la memoria de la persona (Peirce, 1955). He seleccionado este índice por su relevancia histórica para el discurso de la élite política puertorriqueña, pues su creación y uso transformó la relación colonial de Puerto Rico con los EE. UU. (García-Colón, 2002 y 2009). En 1941, la distribución de parcelas («pequeñas porciones de tierra otorgadas por el Gobierno local») y la creación de la categoría legal de propietarios de dichas parcelas (conocidos como *parceleros* y *parceleras*) permitió que la élite criolla reorganizara la tierra, una tierra que no le pertenecía en términos políticos, pero que logró poseer discursivamente. Es decir, a partir de este momento, la élite local creó un discurso para, por un lado, encubrir la desposesión de los puertorriqueños de su territorio y, por otro, aparentar su tenencia y control. Esto legitimó su poder y su posición como intermediario del Imperio. Por consiguiente, la *parcela* y sus signos derivados se convirtieron en la piedra angular de la narrativa histórica que encubre el hecho de que Puerto Rico no ha sido nunca un país soberano.

Además, he seleccionado *parcelera* porque su reciente uso en la esfera pública puertorriqueña generó un debate entre varios sectores de la población: académicos, políticos y público general, quienes comentaron acerca de las condiciones que posibilitan el uso apropiado de este signo en contexto. Este debate apunta a un momento glotopolítico en el que no solo se vislumbra la observancia o transgresión de un uso lingüístico particular, sino en el que se visibiliza la desestabilización de todo un sistema político-discursivo que pretendía regimentar los usos y significados sociales disponibles para los puertorriqueños.

Así llegó a mi objeto de observación: la columna «Keleher, la parcelera», del reconocido escritor puertorriqueño Eduardo Lalo. Esta columna se publicó el 17 de marzo de 2018 en la página web del periódico *El Nuevo Día*. En este

escrito, Lalo llamó «parcelera» a Julia Keleher,³ la secretaria del Departamento de Educación de Puerto Rico, para criticar sus prácticas lingüísticas y cuestionar sus capacidades intelectuales. El texto comienza de la siguiente forma:

Julia Keleher llegó hace poco al país. Aparentemente, el nuevo gobierno buscaba a alguien ajeno a los circuitos puertorriqueños para dirigir el Departamento de Educación.

En esta introducción podemos apreciar cómo el nombre propio «Julia Keleher» se convierte en un signo que representa para el autor una entidad extranjera y poderosa que acaba de encontrar su lugar en la vida política puertorriqueña.

Más adelante, la voz de Keleher —y ya no su nombre— pasa a ser un signo complejo en la columna de Lalo, quien identifica en las cualidades de esta voz a una categoría social reconocible en la historia de Puerto Rico: la *parcelera*.

En casa no tengo televisión, así que durante meses no tuve idea de a quién pertenecía la voz desentonada y agresiva que escuchaba frecuentemente en la radio. Al principio, ni siquiera pude sospechar que la que hablaba podía tener algo que ver con la educación o la cultura. Si la memoria no me falla, imaginé que Keleher era una nueva representante del PNP [Partido Nuevo Progresista] en la Cámara. El discurso centrado en la propia ejecutoria, las dificultades para hablar y, sobre todo, la tendencia a alzar la voz y arremeter contra el interlocutor, trajeron a mi mente un personaje de nuestro imaginario ruin: Keleher hablaba como una «parcelera». (Lalo, 2018)

Aquí vemos cómo esta voz actúa de la misma manera que un signo semiótico. Primero, Lalo presta atención a las prácticas lingüísticas que escuchó en la radio local. Luego, imagina que la voz de Keleher está relacionada con las voces de los miembros del Partido Nuevo Progresista, enemigos del movimiento de independencia al que Lalo pertenece. Pero, después de escuchar con detenimiento, se da cuenta de que el discurso de Keleher tenía ciertas características similares a las cualidades que se atribuyen a una voz e identidad local. Lalo se-

³ Julia Keleher es una empresaria estadounidense, propietaria de la compañía Keleher & Associates, LLC., radicada en Washington, D. C. En diciembre de 2016, el gobernador electo Ricardo Rosselló la nombró secretaria del Departamento de Educación de Puerto Rico. Keleher fue ampliamente criticada por su política de cierre de escuelas y despido de maestros. Actualmente está acusada de corrupción por el FBI, y enfrenta un juicio por lucro personal indebido mientras era funcionaria pública de Puerto Rico.

ñala el objeto (la voz de Keleher) y lo asocia con la voz de la parcelera. De esta manera, Lalo relacionó la existencia contextual de Keleher con un signo local.

Después, Lalo procede a explicar la «sociología» u órdenes indexicales de parcelera. Un orden indexical es un tipo de esquematización sobre el cual los usuarios del lenguaje pueden juzgar el uso «apropiado» de un índice en un contexto específico (Silverstein, 2003). A lo largo de su discurso, Lalo detalla el esquema general en el que se ha considerado apropiado el uso de parcelera en el sistema de significados del ELA.

En primer lugar, Lalo describe su significado «referencial», diciendo: «Es la que defiende con todo lo obtenido a duras penas: la parcela de terreno invadido o la parcela de terreno obtenido [...]» (2018). Por consiguiente, de acuerdo con la exposición de Lalo, en la base u orden fundacional del esquema de significados de parcelera, se encuentra el uso para señalar a la persona que vive en una parcela de tierra proporcionada por el Gobierno local. Luego, Lalo señala el segundo orden o esquema de uso, que se construye a partir del primero.

[La parcelera] [e]s la que defiende con todo lo obtenido a duras penas: la parcela de terreno invadido o la parcela de terreno obtenido por su sagacidad para ejercer el partidismo político como un oficio de pobre. Y eso se hace casi siempre sin hombres, ya sea porque desaparecieron y se desentendieron de los hijos o porque estos no sirven para nada. (Lalo, 2018)

Aquí Lalo explica la forma en que *parcelera* llegó a ser asociada con «un oficio de pobre» y alude a la historia de las mujeres puertorriqueñas, residentes de las parcelas, que obtuvieron su primer trabajo en las industrias textiles extranjeras que atrajo Muñoz Marín con su proyecto Operación Manos a la Obra en 1950. De este modo, en el segundo orden del esquema de significados, encontramos el uso de *parcelera* para identificar a la mano de obra barata y ampliamente disponible que fue explotada tanto por el Gobierno puertorriqueño como por la manufactura extranjera.

A continuación, Lalo expone la ideología lingüística que reviste el signo *parcelera*. Este significado constituye el tercer orden indexical.

Más allá de su sociología, en el imaginario del país, la «parcelera» identifica un tipo de voz y una actitud. Un verbo estridente y rayano al grito, descuidado y violento, que sabe llegar rápidamente al asunto y busca imponerse por todos los medios. La voz de la «parcelera» no escucha a nadie, no se preocupa por la corrección ni la verdad, intimida o vence con actos de fuerza. Es imposible dialogar con una «parcelera». Su discurso está muy por lo bajo de la reflexión. (2018)

De acuerdo con esta ideología, el término «parcelera» puede ser utilizado para señalar a cualquier persona que hable de forma descuidada y violenta, y cuyo discurso no está bien pensado o articulado.

Por último, el autor correlaciona estos significados sociales de la *parcelera* con la figura de Keleher, creando así un cuarto orden indexical basado en los tres primeros (referencial, socioeconómico e ideológico-lingüístico).

Así suena Keleher. La secretaria del Departamento de Educación no parece ni secretaria ni departamental ni educada. [...]

Lo más desolador en este panorama es justamente que el gobierno haya escogido a alguien como ella para dirigir al Departamento de Educación. (Lalo, 2018)

Keleher suena como una parcelera, encarna una parcelera, porque ahora vive en la parcela o, mejor dicho, colonia puertorriqueña; es mano de obra rentable para la Junta de Control Fiscal y sus prácticas lingüísticas se perciben como agresivas y descuidadas. Sin embargo, ella no es campesina, pobre, inculta ni de color, como son imaginadas las parceleras puertorriqueñas. Por el contrario, es profesional, rica, educada y blanca, lo que significa que, en el contexto colonial puertorriqueño, no posee marca racial.

Este giro semiótico es la intervención ideológica que Lalo intenta hacer como miembro de una élite intelectual criolla que se ha visto amenazada por la intromisión de agentes blancos neoliberales al contexto puertorriqueño. Pero su innovación semiótica fracasa. El poder que él pensaba tener para crear estos órdenes indexicales, para intervenir en los regímenes de significación del discurso del ELA, no funciona, y así quedó demostrado en los comentarios de sus lectores.

La recepción de los esquemas de uso de «parcelera»

La mayoría de los puertorriqueños que leyeron esta columna rechazaron la forma en que el autor utilizó el término «parcelera» de manera despectiva para criticar públicamente a una empresaria blanca y bilingüe, reproduciendo al mismo tiempo el estigma contra quienes son identificadas con esta etiqueta en la isla.

Uno de estos lectores advirtió la forma en que el autor utilizó «parcelera» para articular un insulto clasista. «El Segundo», uno de los comentaristas de la columna, juzgó como inapropiado el uso de «parcelera» para señalar a un «maleducado o canalla».

Para decir todo eso que dijo bastaba utilizar la palabra maleducado o canalla, no parcelero. Parcelero es gente que vive en parcela, y si la usó OBVIAMENTE es porque encuentra que parcelero es sinónimo de canalla y maleducado. Esto es simple. Lalo supuestamente es escritor Y SABE CÓMO USAR LAS PALABRAS. Supuestamente. Dejen de hacer acrobacias para defender lo indefendible. Yo soy de parcela, es decir parcelero, y que alguien use esa palabra como si fuera mala, ME DESAGRADA.

«El Segundo» se sintió provocado («me desagrada») porque se identifica con el signo *parcelero* en su sentido referencial. Para él, dicho signo apunta estrictamente a la persona que vive en las parcelas.

Asimismo, algunos lectores puertorriqueños criticaron el uso del término por considerarlo un insulto sexista, rechazando la forma en que Lalo lo utilizó para señalar que Keleher era una trabajadora no cualificada. Una lectora llamada Doña Chencha consideró que Lalo utilizó «parcelera» para atribuir una serie de cualidades negativas asociadas a las trabajadoras de las parcelas a la secretaria Keleher.

Señor Eduardo: usted es un irrespetuoso por referirse a una dama de esa manera. La verdad es que la educación en PR necesita mejorarse. Ms Keleher es una profesional que se ha ganado su puesto a fuerza de trabajo y dedicación. Yo le doy mi voto de confianza. Claro, siempre están los que rehusan enfrentarse a los cambios por temor a no dar la tabla (como son algunos maestros), los mediocres que envidian el sueldo de la secretaria, los machistas como usted que siempre buscan denigrar a la mujer y los politiqueros que no están de acuerdo con nada. [...] Ella no es maestra de diccion ni de idiomas. Es una profesional que vino a reformar la educación en PR. Ella está dando el 100% y su sueldo es más que merecido.

Doña Chencha juzgó como inapropiado el uso de «parcelera» para hablar de Keleher, una mujer blanca de negocios, educada y altamente cualificada. Al mismo tiempo, la lectora da cuenta de la existencia de un segundo orden de esquematización en el que el uso apropiado de este índice apunta a un tipo de trabajadora no cualificada.

Sin embargo, el uso de «parcelera» no solo fomentó la expresión de los puertorriqueños que viven en la isla, sino también de quienes residen en los Estados Unidos. Este es el caso del lector llamado «Texasrican».

Mi amigo !! Yo creo que usted esta fuera de contexto por llamarla “parcelera”. Para mi es una expresión racista de su parte. Usted no puede llamarla de esa

manera porque ella no domina bien el idioma. Mucho hace ella para comunicarse en español. Si es así cada vez que yo habro la boca para expresarme aca en E.U. en mi trabajo, o en mi diario vivir delante de los anglos entonces yo sere tambien parcelero, porque aunque yo llevo viviendo 20+ años siempre voy a tener el acento boricua ! Si usted esta molesto por su labor en el Departamento de Educacion, ya son otros cantares. Deberia de ofrecer una disculpa publica por sus comentarios racistas hacia ella.

Este lector critica el uso de «parcelera» para identificar a una persona que «no domina bien el idioma». En otras palabras, juzga inapropiado su uso como expresión de una ideología raciolingüística (Flores y Rosa, 2015). Su desaprobación puede relacionarse con sus experiencias en los Estados Unidos como inmigrante bilingüe. Para este lector, llamar «parcelera» a una persona por su «accento» es racista, ya que este nombre lo marca como otro y lo excluye de la sociedad. De esta manera, «Texasrican» demuestra tener una especie de conciencia raciolingüística al identificar y develar uno de los mecanismos más importantes de racialización de las minorías lingüísticas en los Estados Unidos (Urciuoli, 1996; Flores y Rosa, 2015; Rosa Flores, 2017).

Aunque la mayoría de los lectores, dentro y fuera de la isla, rechazaron el uso de *parcelera* como un insulto clasista, sexista y racista, algunos consideraron que era una forma apropiada para describir a la nueva secretaria. Uno de estos lectores fue el autodenominado «Filete de Pollo». Este lector consideró apropiado el uso de «parcelera» para señalar a un sujeto neoliberal blanco.

Cuando ví el último video de la secretaria de educación hablándole a un grupo de maestros, de forma despectiva, agresiva, gritando, sin presencia, sin respeto, lo primero que me pasó por la mente fué «esta es una parcelera». Aún vieniendo de los EEUU, “es una parcelera”. Esta columna describe exactamente lo que pienso de esta persona. Aquí hay un plan de desmantelar la isla a las malas, lo cual es obligatorio para salir del hoyo en que nos metimos todos, sin embargo no es ella la que está corriendo el verdadero circo del desmantelamiento. Ella no es solo «parcelera», ella es uno de los payasos del circo. El que corre el circo es el que está imponiendo el plan a las malas para beneficiarse primero y que lo que sobre entonces para el pueblo. [...] Aún cuando se le pregunta al pueblo si quiere otra cosa que no sea una parcela de otro, el pueblo elige quedarse como parcela. Con mucho orgullo boricua. Y aquí está revolca'o porque por primera vez se le dice «parcelera» a una parcelera del amo. No le importa que lo humillen, lo desprecien, lo corrompa, se molesta porque se le dice la verdad al que lo tiene eñangota'o.

Para él, la intervención ideológica de Lalo funciona hasta cierto punto. «Filete de Pollo» está de acuerdo con que este índice describe a una persona que habla a sus subordinados «de manera despectiva, agresiva, gritando». Pero, a diferencia de Lalo, lo peor de esta «parcelera del amo» no son sus «gritos», sino su plan neoliberal de desmantelar las escuelas y los servicios básicos necesarios para el pueblo.

En otras palabras, el juicio valorativo de «Filete de Pollo» presenta un verdadero examen glotopolítico. Este lector le presta atención al uso de este signo local en el discurso de la élite puertorriqueña y, en lugar de asumir la posición de observar su uso o significados sociales normativos, asume un posicionamiento transgresivo para relacionar dicho uso con las precarias condiciones materiales de los puertorriqueños a causa de las formas de dominación colonial persistentes en la isla que provocaron tanto la crisis fiscal de 2016 como la crisis humanitaria de 2017 tras el impacto del huracán María.

Un nuevo esquema: la inversión neocolonial de «parcelera»

Así, pues, el análisis del discurso de Lalo y de los juicios valorativos del uso de «parcelera» por parte de los lectores muestra los órdenes o esquemas en los que este signo resulta significativo y apropiado para su contexto social, político y económico. Este análisis también revela el funcionamiento del sistema de significados del ELA en la actualidad.

En primer lugar, quedó en evidencia la manera en que Lalo se posiciona frente a la narrativa de la élite política puertorriqueña. Este autor adoptó los mismos índices de mediados del siglo XX, que permitieron la continuidad del poder imperial en Puerto Rico. De esta forma, el autor se atribuyó el mismo poder discursivo que el de los gobernantes de la colonia.

En segundo lugar, esta autorización simbólica le permite a Lalo crear un nuevo esquema de interpretación. A partir de los tres primeros órdenes, este intelectual criollo propone uno nuevo, en el que este signo local puede apuntar a un sujeto poderoso sin marca racial que amenaza la posición privilegiada pero frágil de Lalo en la colonia. Es decir, Lalo produce lo que me gustaría llamar «una ideología de inversión neocolonial», en la que un índice colonial apunta a la existencia contextual de una entidad imperial que ha sido reconocida como un ente neocolonial. En otras palabras, el índice «parcelera» representa para el sujeto colonizado privilegiado (hombre blanco criollo) a un sujeto colonizador despreciable (mujer blanca no criolla) por la forma en que se asemeja a las

cualidades éticas y estéticas atribuidas a un sujeto colonizado marginado de la sociedad puertorriqueña (mujer de color criolla).

Finalmente, esta inversión neocolonial no fue ampliamente aceptada por los lectores de la columna de Lalo. De hecho, la mayoría de ellos rechazaron el uso de «parcelera» como un insulto. Sin embargo, al expresar su rechazo, mostraron ser conscientes de los órdenes indexicales o esquematizaciones que rigen el uso de «parcelera» en el contexto colonial de Puerto Rico. De todos ellos, solo «Filete de Pollo» está parcialmente de acuerdo con la inversión neocolonial de Lalo. Para este lector, Keleher debe llevar la marca que la convierte en una entidad foránea en el contexto puertorriqueño, pero no por ser una amenaza al privilegio de la élite criolla, sino por ser un sujeto neoliberal que pretende precarizar aún más la vida de los puertorriqueños.

La desestabilización del sistema

De este modo, el análisis y la discusión del discurso de Lalo y los comentarios de sus lectores me permite comprender cómo se ha establecido el sistema de significados del ELA y, sobre todo, cómo ha empezado a desestabilizarse, lo que constituye un momento glotopolítico en la historia de esta isla caribeña. Como he señalado, el signo «parcelera» es clave para entender cómo surgió la élite política local, un grupo poderoso que se dedicó a encubrir la relación colonial de Puerto Rico con los Estados Unidos. Este signo ha sido un instrumento para que la élite criolla distribuya la tierra, reparta el trabajo, excluya de la nación y, por consiguiente, legitime su poder y posición como intermediario del Imperio. De esta manera, la élite local ha construido una narrativa histórica que encubre el hecho de que Puerto Rico no es soberano.

Sin embargo, la imposición de la Junta de Control Fiscal amenazó a la élite criolla y puso de manifiesto la fragilidad de su poder dentro de la estructura colonial. En un intento de recuperar el control, viendo que las instituciones puertorriqueñas se habían puesto en manos de agentes blancos neoliberales, un intelectual criollo empleó su poder discursivo para denunciar el ataque letal a su privilegio. Pero, en lugar de recibir el apoyo del pueblo puertorriqueño, obtuvo su rechazo, no solo a su persona, sino a las formas semiótico-discursivas con las que la élite le ha engañado y dominado durante sesenta años.

En este sentido, el fracaso de la intervención ideológica de Lalo revela dos hechos: por un lado, la fragilidad de Lalo y la élite criolla en general, que ya no puede sostener el discurso que les da poder; y, por otro, la competencia prag-

mática-discursiva del pueblo, que ahora reconoce cómo la élite local perdió sus privilegios con la imposición de un nuevo régimen neoliberal.

Estos hechos desencadenaron la desestabilización del sistema de significados del ELA y el debilitamiento de la élite criolla. Y así, tan solo un año después, desengañados, conscientes y abatidos por la precarización de sus vidas, el pueblo puertorriqueño desafió masivamente el discurso hegemónico que le oprimía y protestó en las calles hasta sacar al último gobernador del fall(ec)ido Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Referencias

- . (2016). «Supremo federal falla contra la quiebra criolla». *Noticel*. <https://www.noticel.com/ahora/20160613/supremo-federal-falla-contra-la-quiebra-criolla-documento/>
 - . (2016). «Despiden al ELA con una esquela: Opositores del Estado Libre Asociado usan todas las formas imaginables para criticarlo». *Primera Hora*. <https://www.primerahora.com/noticias/gobierno-politica/notas/despiden-al-ela-con-una-esquela/>
- Ayala, César J. y Bernabe, Rafael (2007). *Puerto Rico in the American Century: A History Since 1898*. UNC Press.
- Cabán, Pedro (2018). «PROMESA, Puerto Rico, and the American Empire». *Lat Stud* (2018), 16, 161–184. <https://doi.org/10.1057/s41276-018-0125-z>
- Díaz-Quiñones, Argeo (2019). «Foreword». En Yarimar Bonilla y Marisol Lebrón (Eds.). *Aftershocks of disaster: Puerto Rico before and after the storm*. Haymarket Books
- Del Valle, José (2017). «Glotopolítica y teoría del lenguaje: la perspectiva glotopolítica y la normatividad». *Anuario de Glotopolítica*, 1. https://issuu.com/agloanuarioideglotopolitica/docs/aglo_selection/1?ff=true
- Flores, Nelson y Rosa, Jonathan (2015) «Undoing appropriateness: Raciolinguistic ideologies and language diversity in education». *Harvard Education Review*, 85(2), 149-171.
- Kockelman, Paul (2011). «Semiotics». Ruth Wodak, Barbara Johnstone, and Paul E. Kerswill (Eds.) *The Sage Handbook of Sociolinguistics* (pp. 165-178). Sage.
- García-Colón, Ismael (2002). «Hegemony, land reform, and socials pace in Puerto Rico: parcelas, a land distribution program for landless workers,

- 1940s-1960s». Disertación doctoral, University of Connecticut. ProQuest Dissertations Publishing.
- García-Colón, Ismael (2009). Land reform in Puerto Rico: modernizing the colonial state, 1941-1969. University Press of Florida.
- Inoue, Miyako (2004). «What does language remember? Indexical inversion and the naturalized history of Japanese women». *Journal of Linguistic Anthropology*, 14(1), 39-56.
- Lalo, Eduardo. (2018). «Keleher la “parcelera”». *El Nuevo Día*. <https://www.elnuevodia.com/opinion/columnas/keleherlaparcelera-columna-2407238/>
- Maldonado Denis, Manuel (1972). «The “Commonwealth of Puerto Rico”: a fiction». Puerto Rico: A Sociohistoric Interpretation (pp. 189-209).
- Pantozas-García, Emilio (2016). «Is Puerto Rico Greece in the caribbean? Crisis, colonialism, and globalization». *The Fletcher forum of world affairs*. 40(1), pp. 57-71.
- Peirce, Charles S. (1955). «Logic as semiotic: the theory of signs». Justus Buchler (Ed.), *Philosophical writings of Peirce* (pp. 98-119). Dover.
- Rosa, Jonathan y Flores, Nelson (2017). «Unsettling race and language: Toward a raciolinguistic perspective». *Language in Society*, doi:10.1017/S0047404517000562
- Sherzer, Joel (1987). «A discourse-centered approach to language and culture». *American Anthropologist*, 89 (2), pp. 295-309.
- Silverstein, Michael (1976). «Shifters, linguistic categories, and cultural description». Keith Basso and Henry Selby (Eds.), *Meaning in anthropology* (pp. 11-56). School of American Research Press.
- Silverstein, Michael (2003). «Indexical order and the dialectics of sociolinguistic life». *Language and communication*. 23, 193-229.
- Trías Monge, José (1997). «The establishment of the Commonwealth». Puerto Rico: The Trials of the Oldest Colony in the World. Yale University Press.
- Urciuoli, Bonnie (1996). «Racialization and Language». Exposing Prejudice: Puerto Rican Experiences of Language, Race, and Class. (pp. 15-40). Westview Press.
- Valentín Ortiz, Luis J. y Minet, Carla (2019). «Las 889 páginas de Telegrama entre Rosselló Nevares y sus allegados». Centro de Periodismo Investigativo. <https://periodismoinvestigativo.com/2019/07/las-889-paginas-de-telegram-entre-rossello-nevares-y-sus-allegados/>

- Venator-Santiago, Charles R. (2015). «Rights, subjectivity, and the US global empire». *Puerto Rico and the origins of US global empire: The disembodied shade* (pp. 85-106). Routledge.
- Woolard, Kathryn (1998). «Introduction: Language ideology as a field of inquiry». *Bambi*
- Schieffelin, Kathryn Woolard, and Paul Kroskrity (Eds.). *Language Ideologies: Practice and theory* (pp. 3-47). Oxford University Press.